

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICA-
TOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: Temprado 9.

SUSCRIPCION

Un año. 2 pts.
Semestre. 1 pts.

ANUNCIOS



En las cubiertas a 10 céntimos linea
del cuerpo 8.
En el texto a 15 céntimos.

PAGO ANTICIPADO



Unos por otros y Días por todos



La Industrial Química de Zaragoza

Sociedad Anónima

Capital, 10 000.000 de Pesetas

Grandes fábricas de Superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de Libros (Teruel).

Superfosfato de cal 18|20 por 100.

AZUFRE: Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

Ácidos Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico.-Ácido sulfúrico especial para acumuladores.

OFICINAS: Coso, 56 pral. -Apartado de Correos núm. 88-Teléfono 461

Dirección telegráfica y telefónica:

Química-Zaragoza



JOSE ANTONIO NOGUERA

GRAN VIA, 21-VALENCIA

Telefono, núm. 529 Apartado de Correos, núm. 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fabrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mani.
Manteca de Coco, para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turlos para Abonos de Rici no y colza.
Glicerinas.

Fabrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionando marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amoniao. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitratado de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa. Acido Sulfúrico. Acido Clorhídico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 21-VALENCIA

CAJA central de CREDITO DE LA FEDERACION

Admite imposiciones a plazo fijo y en cuenta corriente.

A PLAZO FIJO no inferior a un año, abona el 4 por 100 de interés.

EN CUENTA CORRIENTE el 3 y medio por 100. No se admiten imposiciones inferiores a 250 pesetas, según acuerdo de la Asamblea, para que las imposiciones inferiores ingresen en las Cajas Rurales de los Sindicatos, donde devengan un 3 por 100 en cuenta corriente.

A todos conviene imponer sus ahorros en esta Caja Central de Crédito: 1.º porque abona intereses superiores a todos los Bancos; 2.º porque ofrece la mayor garantía, y 3.º porque el interés que abona es líquido por estar exenta de impuestos y timbres.

HORAS DE OFICINA:

Todos los días laborables de 10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde.

Domicilio social—Temprado. 9—Teléfono 96

Lleva tu dinero a tu Sindicato. El del Sindicato a tu Federación. El de tu Federación a tu Confederación. Así ayudarás siempre a los tuyos; el dinero de los agricultores, para los agricultores.

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA Eclesiástica

ORGANO DE LA FEDERACIÓN TUROLENSE DE SINDICATOS
AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: **Temprado 9**

— SINDICATOS FEDERADOS —

A demúz.—Albarracín.—Allepúz.—Cabra de Mora.—Calomarde.—Camarena.—Camarillas.—Campos.—Cañada Vellida.—Castellar (El).—Castielfabib.—Cedrillas.—Cella.—Cobatillas.—Corbalán.—Cubla.—Cuervo (El).—Cuevas Labradas.—Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Calientes.—Fuentes de Rubielos.—Galve.—Gea de Albarracín.—Griegos.—Hinojosa de Jarque.—Jarque de la Val.—Libros.—Mezquita de Jarque.—Monteagudo del Castillo.—Monterde de Albarracín.—Moscardón.—Nogueraelas.—Orriuela del Tremedal.—Pobo (El).—Puertomingalvo.—Royalet.—Rubielos de Mora.—Santa Cruz de Moya.—Santa Eulalia del Campo.—Santos (Los).—Sarrión.—Teruel.—Terriente.—Torrebaja.—Torremocha.—Tortajada.—Torres de Albarracín.—Valbona.—Vallecillo (El).—Villafranca del Campo.—Villarquemado.—Villastar.—Vilhel.—Alcalá de la Selva.—Celadas.—Jabaloyas.—Peralejos.—Cañete.—Miravete de la Sierra.—Valdemoro Sierra.—

De trasnochada.

— Buenas noches, Antón.
— Hola, Perico, buenas noches nos dé Dios.
— Hace ya dos o tres veces que te he querido preguntar sobre una cosa y se me ha ido pasando y de esta noche no quiero que pase.
— Yues venga de ahí.
— ¿Es verdad que los Sindicatos fundamos ese nuevo partido que se llama la Union Patriótica?
— ¿Quién te ha dicho eso?
— Hombre, nadie.
— Alguien te lo ha dicho, Perico. Ese

garbano no se ha cocido en tu puchero.

— ¿Es que no puedo haberlo pensado yo?

— Si, pero dá la casualidad de que ya me han hecho la misma pregunta unos cuantos y me sospecho que tu pregunta nace del mismo origen que las otras y me va entrando el deseo de conocer de donde parte.

— Pues verás.

El otro día fui a jornal para *Beccerro de Oro* y cuando volvimos por la tarde a su casa estaba allí con tres amigos y les decía: ¿veis como tenía razón para combatir a sangre y fuego al maldito Sindicato? ¿veis como ha salido lo que yo os decía, que esa gente lo que queria era pescar infelices y pillos para quitarnos a nosotros

y ponerse ellos? ¿veis como todo eso de amor a los humildes, redención del pobre labrador, y demás cosas que dicen no son mas que careta para atrapar gente?

Mirar, mirar esta hoja que dice Política de Unión Patriótica, que han publicado unos cuantos de esos que tenían muchas ganas de ser algo, pero no lo podían ser porque ni tienen votos ni jarcias para buscarlos. Todos junticos y en amigable campaña.

Y entre las firmas estan la de Juanito Gimenez el presidente de los Sindicatos, Alonso el del Labrador y el Torico que es el Tesorero.

Solo faltaba la firma del Cura ese que debía estar preso y sin salir á la calle, porque desde que él ha venido a esta tierra, no hay paz ni tranquilidad en los pueblos, y por rovolucionario lo debían meter a la sonombra para que no viera el sol en su vida.

— ¡Pobre D. Alberto!

Y tu ¿qué contestaste?

—Yo solo me atreví a decirle: ¡Hombre, me parece que exagera V. algo; a mi nadie me ha dicho nada, de nada, ni en el Sindicato se ha tratado de eso.

—¿Y qué te contestó?

—Se puso hecho una furia y desde tonto para arriba, ya te puedes imaginar la de sapos y culebras que echó por su boca.

Va sabes lo bruto que és.

Bueno, pues yo no lo he visto tan enfadado en la vida.

Lo dejamos porque creíamos que le iba a dar algun mal de tan encoraginado como se puso.

—La verdad es que para todo tiene. El, que había llegado ya a lo que ja-

mas pudo soñar, pues no tiene otros méritos ni conocimientos que su osadía y su dinero, y que tenia mas aspiraciones, verse lanzado, como trasto inutil y hasta nocivo, del cargo que ocupaba, con el *intri* de inepto, en perspectiva de no volver a ser nada en su vida, es para que odie al Directorio y a cuantos simpaticen con él.

—Pero eso que dijo de que la Federación y los Sindicatos son unos lazarillos asquerosos del Directorio y que ahora entran todos en la Unión Patriótica del Directoro ¿es verdad?

Ni mucho menos, Perico.

En primer lugar ten presente que la Unión Patriótica no es el Directorio, ni es del Directorio.

—¿Pues de quien es?

—No es de nadie.

Es la agrupación de Españoles de buena voluntad que coinciden en la necesidad de salvar la Patria y se aprestan a recoger el poder cuando lo dejen los militares.

—Eso será si no se adelantan, que se adelantarán, los antiguos políticos

Esos no vuelven, Perico; antes viene la revolución. ¿No ves que los militares les han dado un puntapié muy grande y una bofetada muy morrocotuda? Pues lógicamente hay que pensar, que los militares sufrirán mucho si volvieren; por lo tanto, antes que entregar el poder a los viejos políticos, lo entregarían al demonio.

—Puede que tengas razon.

—Además, no volverán porque ya van saliendo hombres de buena voluntad que se aprestan a intervenir en la vida pública al ver que ha sido barrida la asquerosa polilla que se habia encaramado en la gobernación del Estado.

¿Y entre esos hombres de buena voluntad están los Sindicatos?

—No. Los Sindicatos nuestros, continúan en la misma posición que estaban antes, sin meterse en nada ni mezclarse en nada.

Claro está que cuantos formamos parte de los Sindicatos tenemos perfecto derecho a opinar en política como creamos conveniente y en uso de ese perfecto derecho, se inscriben en la Unión Patriótica los que quieren.

Es más. Los Sindicatos, como tales, nada especial tienen que agradecer al Directorio, al menos en esta región, pues, según tengo entendido no reciben mejor trato que antes.

Según mis noticias, en aquellos pueblos en que la lucha les había obligado a intervenir están ahora peor que antes.

—¿Eso es cierto?

—Y tan cierto desgraciadamente

Mira, En casi todos los pueblos que habían llegado a tener mayoría en el Ayuntamiento, han llegado los De egados, han destituido a todos o la mayor parte de concejales del Ayuntamiento y han puesto contrarios del Sindicato, y en los pueblos que nuestros Sindicatos no tenían concejales o tenían muy pocos, o no les han dado ninguno o tan pocos que es como si no les hubiesen dado ninguno.

En una palabra, Perico Donde no había lucha, no ha perdido el Sindicato, pero donde la había, siempre ha salido perjudicado el Sindicato

Si tenía mayoría o era todo suyo, lo ha perdido, con escusa, de que había que dar entrada también a los contrarios; si no tenía mayoría, no se la han dado, para no soliviantar a los contrarios.

—Pues si que estamos apañados.

—Pues esa es la realidad, Perico.

—¿Sabes que me dejas helado?

Yo que creía que eramos los amos.

—Aquí no hay lucha y por eso no nos ha pasado nada.

—Si yo llego a saber eso, se lo esperto a Becerro de Oro.

Y ¿sabes lo que estoy pensando?

—Que.

—Que somos unos brutos de apañarnos en la Unión Patriótica ninguno de los Sindicatos.

—No, Perico, no. Las pasiones son malas consejeras.

El que quiera que se apunte.

Ten presente que nosotros no hemos hecho otra cosa que abominar de la política, del despilfarro de la Hacienda, del favoritismo que imperaba, de la aplicación de la ley del embudo que se hacía según era amigo o enemigo; es decir, de todo el sistema viejo político.

¿No has pedido tú mismo mil veces una horca en cada esquina para colgar a los pillos?

—Y sigo pidiéndola.

—Pues a trabajar porque venga.

—Pero en vez de vanir para colgar a los pillos, viene para jorobarnos a nosotros.

—No se hizo Zamora en una hora, Perico, y ten presente que los viejos políticos tenían las raíces muy hondas y muy extendidas y es difícil exterminarlos enseguida.

Son como la grama, que crees tenerla ya exterminada y siempre queda algo.

¿No es verdad que cuesta mucho estirparla?

—Es verdad

—Pues lo mismo pasa con los viejos políticos!

Crees tenerlos ya acogotados y al menor descuido ya están brotando: solo estando constantemente alerta, se les puede estirpar.

—Entonces ¿que me aconsejas? ¿Me apunto o no me apunto?

—Yo nada te aconsejo. Tu haz lo que creas más conveniente. Eres un ciudadano y tienes derecho a obrar como creas mejor.

Pero ¿el Sindicato me apuntará?

—El Sindicato continuará como hasta de ahora, cobijando a todos los labradores que acaten su Reglamento, sean blancos, negros o rojos y sin preguntar a los socios si han votado y por quien a votado.

—Libertad completa ¿no es eso?

—Justo.

—Pues me alegro de saberlo, para contestar cuando ocurra.

Y a mí ¿que me aconsejas? ¿Me apunto?

—Eso alla tú. Haz lo que quieras.

—Al menos dime si te apuntará tú.

—Eso es cosa mía y no tengo por que decirte lo.

—Ni ¿como amigo y por favor?

—Ni aun así.

—Entonces hasta mañana,

—Si Dios quiere.

Por la transcripción
EL INDISCRETO.

DE NUESTROS SINDICATOS

Gea de Abarracín

Grandes deseos habia en los socios de nuestro querido Sindicato de cele

brar el ansiado arreglo de los seculares asuntos de aquel pueblo con la Exma. Princesa de Pignatelli y entre los mismos vecinos.

Habia intervenido eficazmente la Federación en el suspirado arreglo y creíanse obligados a celebrarlo acompañados por la Federación.

Con este objeto acudieron a Gea el día 18 de mayo los Srs. Alonso, Gimenez y Roger acompañados por Ilmo. Sr. Gobernador civil D. Juan Martínez Guardiola, el culto Abogado D. Manuel Subiza y el Notario de Albarraçin, D. Pacual Girón que habia de extender el último contrato de arreglo.

Llegados a Gea, donde fueron recibidos por el Clero, Ayuntamiento, Sindicato en pleno y vecindario, se trasladaron a la Casa Constitucional, donde el Rvdo P. Basilio de Gea dió la bienvenida a todos, congratulandose de que hubiese llegado aquel momento en que se habian orillado todas las dificultades, se habian arreglado todos los asuntos que dividian al pueblo y surgia la bendita páz que habia de ser redención de Gea, dando las más expresivas gracias por su intervención eficaz al Ilmo. Sr. Gobernador y a la Federación Turolense de S. A. C.

En nombre de esta contesto el señor Roger congratulandose tambien del feliz resultado que tanto honra al Sindicato y vecindario de Gea.

Mostró el agrado con que acudia la Federación en aquel día a un acto tan solemne y trascendental para el pueblo de Gea, porque no era otra la aspiración de la gran Obra Católico social agraria que llevar la páz, moralización y redención a los pueblos.

El Ilmo. Sr. Gobernador civil mos-

tró, finalmente, su complacencia al ver que todo se había solucionado dentro de la mayor armonía y se mostró satisfechísimo de haber podido contribuir al arreglo y solución de tan vetusto asunto.

Mientras los Srs. Párroco, Notario, Alcalde, y Presidentes de la Sociedad Obrera y Sindicato se quedaban en el Ayuntamiento redactando el contrato de arrendamiento de pastos en fincas particulares (último extremo del arreglo), nos dirigimos unos al Sindicato y el Sr. Gobernador, con otros, al domicilio social de la Sociedad Obrera para invitarles a concurrir al Sindicato a celebrar el arreglo.

Orillados por el Sr. Roger algunos obstáculos, se festejó con gran alegría en el local del Sindicato la terminación de los asuntos, confraternizando expansivamente al Gobernador, Clero, Autoridades, Federación, Sociedad Obrera y Sindicato.

Después paseamos por la población y visitamos la señorial morada del probo Juez municipal donde esperamos la hora de la terminación del contrato de arrendamiento, que firmaron el Ilmo. Sr. Gobernador y los Srs. Gimenez, Roger, Alcalde, Presidente del Sindicato y Sociedad Obrera y el Notario. Hora ya de la cena nos trasladamos al Sindicato, donde el Sr. Roger volvió a mediar para que fuesen comensales los Srs. Alcalde y Presidente de la Sociedad Obrera, que ocuparon los asientos contiguos al Ilmo. Sr. Gobernador.

Alegria y fraternidad fué la nota saliente en el suculento y bien servido banquete, amenizado a los postres por una notable rondalla que ejecutó

varios numeros y atacó finalmente la briosa jota que canto admirablemente un fornido mozo con coplas alusivas que eran coronadas con nutridos aplausos.

Finalizó la fiesta con eocuentes brindis de los Srs. Gimenez, Alonso, Subiza y Gobernador, terminando el acto con un estrechamiento de manos en señal de pacto de amistad entre los Srs. Alcalde y Presidentes de la Sociedad Obrera y Sindicato

* * *

En resumen: Una fiesta imborrable, un arreglo amistoso y fraternal de un pueblo y un triunfo de la Sindicación Agraria Católica, que hizo brotar lágrimas de alegría a muchos ojos.

¡Que Dios bendiga tan buenos propósitos y deseos!

De la Confederación Nacional Católica Agraria.

Hemos recibido la siguiente carta que gustosos publicamos:

«MADRID 4 de Junio de 1924.
Sr. Presidente de la Federación C. A.

Muy señor mío:

Por R. O. de 30 de Mayo último, que inserta la Gaceta del 1.º del actual, se dispone que los recaudadores de Hacienda o los arriendos de la recaudación, podrán, mediante convenio particular, realizar, únicamente en periodo voluntario, la cobranza de las cuotas correspondientes a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Cámaras Agrícolas y demás Corporaciones análogas, siempre que los recibos estén completamente separados de los

correspondientes a Impuestos del Estado.

Al llamar la atención de usted sobre la expresada disposición, me parece oportuno rogarle que advierta a todos los Sindicatos adheridos a esa Federación, que dicha R. O. como claramente expresan sus términos, no altera en nada el régimen vigente de cuotas de Cámaras Agrícolas, y que por lo tanto, siguen teniendo las mismas carácter voluntario y no podrán los recaudadores proceder para su cobro por la vía de apremio.

Conviene, a este efecto, significar muy claramente a todos los agricultores, que, aunque el recaudador de contribuciones les presente al cobro el recibo de la Cámara Agrícola, pueden dejar de satisfacerlo, si esa es su voluntad, sin que por ello pueda irrogárseles perjuicio ninguno, pues dicho recibo es perfectamente desglosable, y debe ir desglosado, del recibo de la contribución con el que nada tiene que ver.

De usted atto. s. s. q. e. s. m.

Confederación Nacional
Católico-Agraria.

El Presidente,

El Conde de Casál.»

* *

Por la anterior circular verán nuestros amigos que no hay ninguna obligación de pagar cuota alguna para las Cámaras Agrícolas Provinciales

No creemos que la Cámara de esta provincia intente cobrar cuota alguna.

Por si acaso y para noticia y conocimiento de nuestros lectores, insertamos la circular de nuestra Confederación y recomendamos muy encarecidamente a todos nuestros amigos,

que se fijen bien al pagar a recaudadores de la contribución y si viesen que les intentan cobrar por tal concepto, rechacen el recibo y hasta pueden indicarles los cobren de quien los ha estendido o mandado extender.

A no ser que estén tan satisfechos y contentos de los trabajos de la Cámara Agrícola y hayan recibido tales beneficios por su mediación, que se consideren obligados a contribuir a su sostenimiento.

En una palabra:

Aunque los Recaudadores de la Contribución del Estado tengan y presenten los recibos de las Cámaras Agrícolas, **NO HAY NINGUNA OBLIGACIÓN DE PAGARLOS Y NO LE PUEDE PASAR NADA AL QUE NO LOS PAGUE.**

De Propaganda

En Tornos.

El día 29 del pasado mes, festividad de la Ascensión, aprovechando dicha fiesta partieron en un coche con dirección a Tornos los celosos propagandistas D. Luis Alonso, D. Juan Gimenez y D. Alberto Roger acompañados del futuro inspector de Sindicatos D. Juan José Gimeno.

Al llegar saludamos a los Srs. Alcalde, Cura y Sindicato en pleno, que con grata ansiedad nos aguardaba. Nos dirigimos a la plaza del pueblo, donde se congrega todo el vecindario. Subimos a la Casa Ayuntamiento que dá a la plaza y enseguida principi6 la campaña.

D. Luis Alonso saluda al pueblo de

Tornos y empieza exponiendo minuciosamente lo que es un Sindicato, su organización y fines que se propone.

El problema que nosotros perseguimos es puramente social agrario y principalmente católico.

D. Juan Giménez saluda al bello sexo por su concurrencia y a todos en general, e inmediatamente se pone a desarrollar el tema referente a la Compra Venta en común, dando claramente a entender que todos los labradores se pueden reunir para comprar y vender los artículos que ellos quieran y tengan respectivamente y obtener de esta manera ganancia considerable.

Habló también de los Seguros extendiéndose sobre todo en el de caballerías.

D. Alberto Roger explicó a sus oyentes el estado febril y desamparado de los pobres labradores, les mostró palpablemente los puntos más salientes de la vida social.

Habló larga y concienzudamente sobre la «Caja Rural» aclarándoles punto por punto su funcionamiento y haciendo resaltar su importancia por su seguridad y por el interés que produce.

Terminó advirtiéndoles que todos estos beneficios a favor del labrador que el Sindicato se propone realizar, solamente se conseguirán trabajando mucho y ayudándose unos a otros, es decir imitando el hermoso lema «Unos por otros y Dios por todos».

La sesión terminó con clamorosos aplausos por el honorable pueblo de Tornos a favor de los acreditados propagandistas.

Comimos en Casa del Sr. Cura con-

vidados por él, y tras una simpática conversación de sobremesa, salimos para Bello. En este corto trayecto apreciamos perfectamente la célebre y tan renombrada laguna de Gallocanta que por su hermosura y grandeza nos admiró.

EN BELLO

Como en el pueblo de Bello no sabían nada sobre nuestra llegada no se apercibió para recibirnos, pero tan pronto como el Sr. Alcalde mandó publicar un bando invitando al vecindario a concurrir al local de la escuela, esta se llenó en cortos momentos de muchas personas ansiosas de escuchar a los propagandistas. Usaron de la palabra los conferenciantes antes dichos, poniendo de manifiesto las mismas materias, mas ampliadas por tratarse de fundar un nuevo Sindicato.

También habló el benemérito y gran luchador D. Pedro Benito Gómez, farmacéutico del pueblo y fundador del primer Sindicato de Aragón, en Villet. Dijo: que todo cuanto habían terminado de decir los Srs. era cierto y les brindó su cooperación para que juntamente con él siguiesen siempre las enseñanzas bienhechoras referentes a los Sindicatos. Acabó diciendo que les hablaba de esa manera porque lo sabía por experiencia y que no dudarian jamas, si seguian sus consejos. Fué muy aplaudido.

En resumen: el mitin resultó tan brillante como en Tornos. Se anotaron en un momento 26 socios y quedó por lo mismo fundando su nuevo Sindicato.

A las nueve y media de la noche abandonamos el pueblo y rapidísimos

nos dirigimos a nuestra ciudad de Teruel.

JUAN JOSE GIMENO

EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA

A los cultivadores de remolacha

Siguiendo mi propósito de ser útil a nuestros labradores, doy a la luz estas notas redactadas a vuelo de pluma, para no perder oportunidad.

Tengo noticias de que en Canduero y algún otro punto ha aparecido una plaga en los remolachares. De mis investigaciones he deducido que se trata del llamado vulgarmente *gusano gris* que es la oruga de un lepidóptero muy conocido (*Agrotis*), que permanece escondido en el suelo durante el día, haciendo sus destrozos por la noche. Es una oruga amarilla verdosa, con dos líneas longitudinales amarillas, y cuatro puntos negros sobre cada anillo, pudiendo alcanzar hasta la longitud de 5 centímetros.

En los sitios atacados sería de oportunidad dar una bina a las plantaciones, pues es el procedimiento de sacar el gusano a la superficie facilitando así su destrucción.

En Francia los tratamientos con arsenicales han dado un gran resultado.

En algunos otros puntos, han sufrido los remolachares los ataques de otra plaga denominada casida por los entomólogos. Tengo la satisfacción de manifestar que en Marcilla y Calatorao, que han tratado con arsenicales, han

dominado por completo la enfermedad. Esto es elocuente y nos sirve de enseñanza para los reacios a los tratamientos aconsejados por la ciencia.

Llegamos a exponer la consecuencia práctica que quiero no olviden mis lectores, pues yo escribo siempre pensando en nuestros labradores cuyo mejoramiento y progreso son la inspiración de todas mis campañas y artículos.

Un sabio eminente dijo con gran acierto, «más vale prevenir que curar». Por eso aconsejo a todos los cultivadores de remolacha que aunque estén sus plantaciones sanas, den un tratamiento preventivo con la siguiente fórmula:

Arsénico sódico, 600 gramos.

Cal, 700 gramos.

Agua, 100 litros.

Estoy seguro que las Azucareras, siguiendo la costumbre establecida en Lérida, han de proporcionar al cultivador los componentes de la fórmula a manera de anticipo.

No olviden nuestros remolacheros estas líneas, pues tienen más importancia de la que a primera vista parece.

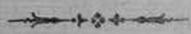
Termino, como siempre, recomendándoles que estoy a su disposición en la granja.

Joaquín de Pitarque y Elio,

Ingeniero agrónomo
de la Granja de Zaragoza.

Zaragoza junio de 1924.

GENEROS que puede suministrar la Federación a sus Sindicatos.



Superfosfato de cal 16|18 en sacos de 50 k.

Superfosfato de cal 18|20 en sacos de 50 k.

Nitrato de Sosa, en sacos de varios pesos.

Cloruro de potasa en sacos de 100 k.

Sulfato de amoniaco, en sacos de 100 k.

Sulfato de cobre, cualquier cantidad.

Simiente de Alfalfa cualquier cantidad.

Simiente de Beresin cualquier cantidad.

Simiente de Esparceta o Pipirigallo, cualquier cantidad.

Simiente de Remolacha forragera cualquier cantidad.

Simiente de Trebol rojo, id.

Aceite, Andaluz, y Tierra baja cualquier cantidad.

Bacalao Islandia en fardos de, 50 k.

Judias Pinet en sacos de 100 k.

Arroz Selecto en sacos de 100 k.

Azucar molida en sacos de 60 k. y cortadillo.

Pulpa de Remolacha, en sacos de 40 k.

Jabón zaragozano y Valenciano.

Sal molida, en sacos de 50 k.

Sal triturada, en sacos de 50 k.

Calzado de cuero y cáñamo.

Toda clase de maquinaria agrícola

PASTAS ALIMENTICIAS de sémola pura para **SOPA** 
Especialidad en las de **HUEVO**

Gran **FABRICA** de **VICENTE ABRIL**

Carretera de Cuenca núm. 5 - Teléfono 121 - TERUEL.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confiterías, etc
PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACION

LA MILAGROSA

Fábrica de Harinas
DE

Francisco Garzarán Torán

Oficinas:—Temprado 5.

HARINAS Y SALVADOS DE TODAS LAS CLASES.

Manuel Urillas

Harinas y Cereales

Depósito en la provincia
del sin rival **CEMENTO**

SANSON

—Despacho: Democracia, núm. 25—

VIÑAS vigorosas, abundantes **UVAS**,
VINOS de alto grado y excelente calidad
no pueden obtenerse sin el concurso de las
SALES de POTASA
ALEMANAS
*cloruro potásico
sulfato de potasa.*



Solo las *nubista* casas serias que venden
abonos pueden ofrecerlas.

¡SINDICATOS!

vuestro hermano el

Sindicato Agrícola Católico de Libros

tiene montada la *Sección de Espartería*, en la que trabajan los socios del Sindicato.

Cuantos socios de un Sindicato necesiten

serones, carrias, aguaderas, valéos, cubiertas, esteradas para carros, llatas, cosederas, etc., etc.,

deben pedirlo por conducto de su Sindicato al Sindicato A. C. de Libros.

Con ello se beneficiará el mismo y beneficiará a sus hermanos de Sindicación.

==Precios ventajosísimos a los Sindicatos.==

==Consultad y os convencereis.==

Deposito en la Federación.

El Empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.

150 klg. para Cereales (secano)=	450 klg. (grano de superproducción).
250 " " " (regadio)=	875 " " "
150 " " Maiz (secano)=	425 " " "
250 " " " (regadio)=	600 " " "
300 klg. para Remolacha azucarera=	9.060 " " "
250 " " Patata	=5.000 " " "
200 " " Alfalfa	=6.000 " (seca) " "
200 " " Praderas	=5.000 " (hierva) " "
200 " " Vid	=2.100 " (uva) " "
200 " " Olivo	= 450 " (ac-ituna) " "
250 " " Cebollas	=5.500 (bulbos) " "

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el sicogó.

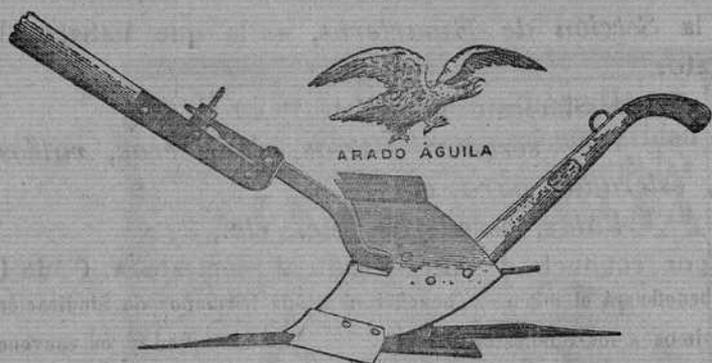
Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja

y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arrajeque. En Maiz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

FERNANDO DIAZ

—Constructor de Herramientas Agrícolas—
CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf 69



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910, queda plenamente probada su sencillez, con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley